

**INFORME DE GERENCIA**  
**COMPAÑÍA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y**  
**CAÑAR CAVIAC S.A.**  
**AÑO - 2018**

Como Gerente y Representante Legal de la Compañía CAVIAC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de la Compañía, cumulo en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

En el periodo fenecido, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General, reglamentos y estatutos de la compañía. La sociedad ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones tributarias, fiscales, laborales y de operación. La documentación contable, correspondencia, están en óptima conservación, los estados financieros, libros principales y auxiliares se encuentran en archivo, con sus respectivos respaldos a disposición de los accionistas

Es importante recalcar que el periodo fenecido se ha marcado por una ausencia en obras de trascendencia en el país, debido a la condición económica y política del estado, sin embargo la política y gestión administrativa en la búsqueda de fuentes de trabajo han sido constantes, lamentablemente no hemos tenido los resultados deseados debido a la falta de colaboración de nuestros asociados:

Con relación a la participación en un proceso público de Austrogas, no se pudo realizar debido a la falta de unidades (cabezales). En cuanto a la empresa Cerámicas Graitman, una vez realizada la gestión de prestar el servicio de transporte y puesto a consideración de los socios mediante secretaria de los requisitos para ingresar en esta importante empresa local, hasta la fecha no se ha hecho llegar la documentación requerida, lo que demuestra la falta de interés por parte de los accionistas de la compañía, se mantiene el contrato con CELEC EP.

Sobre la demanda propuesta en contra del Ing. Iván Freire, la misma esta sentenciada a favor de la compañía, sin embargo la parte demandada interpuso un Recurso Extraordinario de Protección ante la Corte Constitucional, organismo que una vez cesados sus Jueces estuvo sin despachar los procesos durante la mayoría del año 2018, como es de conocimiento público recién a inicios del año 2019 se eligieron nuevos jueces quienes despacharán los procesos de manera cronológica, una vez que se cuente con la resolución de los Jueces Constitucionales, se deberá continuar con el trámite correspondiente.

Como responsables de la entrega de información al SRI de los puntos de emisión, se ha cumplido conforme corresponde, sin embargo se han presentado inconvenientes con algunos accionistas que no entregan oportunamente sus facturas, las entregan con fechas diferentes, las extravían, sin fechas secuenciadas, etc., ocasionando retardos e imprecisiones en la entrega de la información debiendo realizar las sustitutivas del caso, con las consecuencias que ello implica, podemos ser llamados la atención e inclusive objetos de sanciones pecuniarias y responsabilidades a la administración, se ha procedido con las respectivas multas y recargos a los accionistas, sin embargo persiste el incumplimiento, solicito a la junta aprobar la imposición de una multa de cien dólares, valores que irán en beneficio de la compañía.

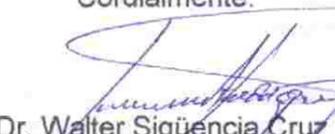
La situación económica y política del país, la falta de trabajos y obras han dado como consecuencia resultados no favorables para la compañía, ante lo cual se deben tomar medidas de ajuste urgentes, el incremento del valor mensual de aportes, nuevos

contratos de trabajo, etc., medidas que garantizarán la continuidad de la compañía en el tiempo.

Señores accionistas, si bien los resultados de la compañía no son favorables, no se debe desmayar en la búsqueda de soluciones y oportunidades de trabajo, asumir el compromiso como socios de trabajar y aportar por una empresa que les ha brindado seguridad jurídica y la oportunidad de trabajar en los diferentes lugares del estado, cancelando únicamente un valor mínimo como aporte y en este proceso se solicita el apoyo y compromiso de todos ustedes con actitudes positivas, oportunas y propositivas.

Por último, un agradecimiento a Dios, a las personas que me brindaron su apoyo y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada.

Cordialmente.

  
Dr. Walter Sigüencia Cruz.  
**GERENTE**  
**CAVIAC S.A.**

